

DICON/DAJ/ncn

16 SEP 2016

PUENTE ALTO,

EX. N°

1502

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: 1) Inscripción de Cesión Gratuita a nombre del Municipio, del inmueble consistente en el Lote de Equipamiento, ubicado en calle Salvatierra N° 01725, del Loteo Hacienda Los Conquistadores 6-Parcela K, cuyos deslindes particulares son los siguientes, Norte: En 50,37 m más 4,00 m en ochavo con calle Lugo Sur; SUR: En 50,37 m con calle Orense Norte; Oriente: En 29,60 m con lotes habitacionales N° 58 y 59 de la manzana A; Poniente: En 23,94 m más 4,00 m en ochavo con calle Salvatierra, Rol de avalúo del SII. es 5547-57.

2) En virtud de lo expresado en el considerando anterior, el inmueble consta inscrito a fojas 7529; Número 12289 del 16 de diciembre del 2015, en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

DECRETO:

APRUEBESE La Cesión Gratuita a nombre del Municipio del inmueble destinado a lote de equipamiento, ubicado en Salvatierra N° 01725, del Loteo Hacienda Los Conquistadores 6-Parcela K, de esta comuna, y que consta inscrito a fojas 7529; Número 12289 del 16 de diciembre del 2015, en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

